



INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA
ACTA 1 DE 2019
(28 DE ENERO)

HORA: HORA: 9:30 am – 11:30 am.

LUGAR: Sala de juntas IBUN

Asistentes

ÁREA DE INVESTIGACIÓN	PRINCIPAL	SUPLENTE	CONTROL ASISTENCIA
1. Agrícola	Daniel Uribe	---	Si
2. Doctorado	Sonia Ospina	No aplica	Si
3. Salud	María Teresa Reguero	No aplica	Si
4. Bioprocesos	Gustavo Buitrago	No aplica	No
5. Bioinformática	Emiliano Barreto	No aplica	Si
6. Representante de profesores	Nubia Moreno (si)	Fabio Ancízar Aristizábal (No)	Si
7. Bionegocios	Luis Alejandro Rodríguez	No aplica	Si
8. Profesor Invitado	Diego Garzón	No aplica	Si
9. Profesora Invitada	Yoshie Hata	No aplica	Si
10. Profesora Invitada	Martha Fontanilla	No aplica	Si
11. Director IBUN	Carlos Arturo Martínez	No aplica	Si
12. Proyectos	Ibonne García	No aplica	Si

AGENDA PROPUESTA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación de Acta No21 de 2018
3. Seminario Institucional 2019
4. Concurso docente (Estrategia para la consolidación del perfil y demás lineamientos requeridos en la resolución).
5. Reglamentación interna Comité Académico
6. Compromisos y varios – Aval estancia de investigación Universidad Central

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum

Verificado el quórum necesario, se da por instalado el Comité Académico y se inicia la sesión a las 9:40 de la mañana. La reunión fue coordinada por el profesor Carlos Arturo Martínez, Director del Instituto de Biotecnología y la Secretaría realizada por Ibonne García.

2. Aprobación de Acta No21 de 2018

Ibonne García informa que no se habían recibido observaciones al acta No 21 del año pasado, por lo cual el profesor Carlos Martínez menciona que si se requería mayor tiempo podrían recibirse observaciones durante la semana y aprobarla en la siguiente sesión. El profesor Emiliano Barreto solicita que se envíe con una semana de anticipación para tener tiempo suficiente de hacer la respectiva revisión. Ibonne García menciona que se envía de acuerdo al reglamento mínimo con 2 días hábiles de anterioridad junto con la agenda, la cual se consolida el miércoles anterior a la sesión del siguiente lunes.

El Comité académico definió que se envíe el acta el lunes siguiente a la sesión con el fin de tener el transcurso de la semana para su revisión y envío de observaciones, en caso de que no se reciban se dará por aprobada.

3. Seminario Institucional 2019

El profesor Carlos Martínez comenta al Comité Académico que se debe definir como se manejará el Seminario Institucional dada la situación del cambio del calendario académico, por lo que plantea dos opciones para dar inicio al Seminario Institucional del 2019, la charla de inducción e ingreso seguro a los laboratorios la primera semana de febrero o en el mes de abril cuando formalmente inicia el primer semestre académico del 2019. Adicionalmente mencionó que hay que considerar en qué fecha se tendría el mayor número de estudiantes nuevos.

Al respecto el profesor Emiliano Barreto menciona que él considera que se dé la charla en las primeras semanas de febrero ya que esta no sólo es para el personal nuevo sino que también es para hacer la reinducción del toda la comunidad del IBUN, comenta que es importante generar ojalá una certificación de esta capacitación con el fin de afianzar todo el tema de calidad en la cultura institucional y el mejoramiento continuo.

Se plantea también que no sólo sea una sesión sino por lo menos dos y que estas estén estructuradas por GAESO, en la cual se incluya por ejemplo manejo de reactivos, la profesora Sonia menciona que será importante por ejemplo incluir temas como Hermes laboratorio. En ese sentido se planteó la posibilidad de invitar a personas de la dirección de laboratorios que puedan dar este tipo de charlas.

El profesor Diego Alexander Garzón menciona que él podría colaborar con el desarrollo de una herramienta *online* que permita evaluar y generar la certificación. Adicionalmente el profesor Carlos Martínez considera que se debe hacer seguimiento y evaluación en diciembre sobre la estrategia mencionada para que pueda verificarse su pertinencia.

La profesora Maria Teresa Reguero menciona que es importante también incluir por lo menos dos sesiones sobre los acuerdos a los que llegaron las Universidades con el Gobierno. La profesora Martha Fontanilla menciona que se podría invitar a la profesora Lucy Gabriela Delgado del Departamento de Farmacia ya que ella ha estado participando de las mesas de discusión.

Ibonne García menciona que del semestre pasado solo habían quedado dos charlas pendientes de los estudiantes del grupo de Biomiméticos.

El Comité Académico definió dar inicio al Seminario Institucional en febrero con la charla de inducción y reinducción a cargo de GAESO, hacer una segunda charla sobre por ejemplo manejo de reactivos químicos y manejo de Hermes laboratorio. Las siguientes dos sesiones corresponderían a la socialización de los resultados de la discusión de los acuerdos logrados entre las IES y el actual gobierno, posteriormente se darían las dos charlas pendientes de grupo de Biomiméticos. Se reitera que se abrirán los espacios para la presentación de conferencistas internacionales cuando se requiera.

3. Concurso docente (Estrategia para la consolidación del perfil y demás lineamientos requeridos en la resolución).

El profesor Carlos Martínez propone a los miembros del Comité Académico hacer la elaboración de la resolución del perfil docente en el transcurso de las dos semanas siguientes con la participación de todos los docentes adscritos y vinculados, para lo cual se compartirá la documentación de lo que se ha trabajado hasta el momento, la información será consolidada por la dirección y esta se discutiría en el Comité del 11 de febrero.

El profesor Daniel Uribe solicita al Comité Académico que se trabaje en el perfil en la sesión ya que de manera virtual es difícil llegar a consensos y de esta manera el avance no sería mayor. Los demás miembros del Comité Académico apoyan la propuesta del profesor Daniel y se definieron los siguientes aspectos en la reunión de manera consensuada: i) que el nuevo docente se vinculará al área de salud para apoyar la línea de Epidemiología Molecular. ii) la formación de pregrado y iii) la formación de posgrado en la cual se eliminó el Doctorado en Ciencias Agrarias. A continuación el profesor Carlos Martínez quedó de averiguar con personal la experiencia mínima requerida en docencia para vincular un profesor de tiempo completo, adicionalmente el profesor Daniel Uribe mencionó que los requerimientos para la evaluación de candidatos en las convocatorias como la realizada el año anterior por la facultad de Ciencias Agrarias estaban bien definidos y por tanto estos podrían servir de guía para los que regirán el concurso en Docente que se pretende adelantar en el IBUN.

El Comité Académico acordó que el profesor Carlos Martínez se encargará de compartir los documentos trabajados disponibles hasta la fecha y que se tendrán en cuenta la reglamentaciones de las convocatorias de concursos docentes realizadas el año pasado, buscando definir los criterios para evaluar aspectos como la cuantificación del tiempo asociado a la experiencia docente, la puntuación asignada a los diferentes componentes evaluados en concurso, entre otros. Se espera en la siguiente sesión del Comité Académico definir el resto de requerimientos que se deben incluir en la resolución, con el propósito de pasarlos a la primera sesión Alterna de Consejos de Instituto del 2019.

El Comité Académico definió que el profesor Carlos Martínez comparta los documentos trabajados hasta la fecha y se tuvieran en cuenta otras convocatorias de concursos docentes realizadas el año pasado especialmente para definir los requerimientos de tiempo docente, adicionalmente puntos que se deberán dar a cada componente de las pruebas. Se espera en la siguiente sesión del Comité Académico se defina el resto de requerimientos que se deben incluir en la resolución, con el propósito de pasarlos a la primera sesión Alterna de Consejos de Instituto del 2019.

4. Reglamento to interno del Comité Académico

El profesor Carlos Martínez mostró la consolidación de los aportes recibidos por parte del profesor Emiliano Barreto y el profesor Daniel Uribe y solicita los demás profesores que por favor cuando se dejen documentos los miren e incluyan sus observaciones y si están de acuerdo con las observaciones planteadas por algún docente comentarlo.

El profesor Carlos Martínez comenta que él también tenía algunas observaciones sobre el reglamento actual las cuales requieren de mayor claridad como es la participación de los profesores invitados para la toma de decisiones. Al respecto el profesor Daniel Uribe señala que las reuniones se podrían hacer únicamente con los representantes de cada una de las área definidas en los planes estratégicos mensualmente y otra reunión de profesores donde se invite a todos los docentes. Sobre este punto el profesor Carlos Martínez considera que no es funcional ya que en su experiencia en el departamento de Ingeniería Química le ha mostrado que es improductivo trabajar las decisiones con un grupo reducido de docentes ya que en las reuniones ampliadas se tiene que volver a retomar las temáticas prácticamente desde cero haciendo más laborioso todo.

En cuanto al Quorum el profesor Emiliano Barreto propone que se realice con los representantes de las áreas y las decisiones se tomen tanto con los representantes de área como con los docentes adscritos y vinculados que asistan a la sesión. En este punto el profesor Daniel Uribe plantea que el docente que llegue del área a la reunión la represente y no se cite a la reunión como un Comité Académico representado por los representantes de áreas sino de todos los profesores independientemente de que la estén o no representando. Adicionalmente menciona que lo único que afectaría esa decisión es que el número de profesores para lograr quorum se amplía pero esa es la realidad de lo que realmente sucede e incluso en la mayoría de los casos se lograría el quorum.

El profesor Daniel Uribe solicitó a la Dirección buscar en qué acta o documento se encuentran definidas las áreas y los representantes de cada una. Adicionalmente se planteó continuar la discusión en una sesión posterior dado que por el tiempo y los demás temas tratados no fue posible llegar a definir como quedaría en el reglamento interno en ninguno de los puntos que requieren ser modificados para dar una mayor claridad y operatividad a los integrantes y las funciones del Comité Académico.

5. Compromisos y varios

- **Solicitud de Aval pasantía Estudiante Universidad Central.** Ibonne García informó que se había recibido una solicitud de aval para para realizar una pasantía de investigación a través de la ORI de la estudiante Valentina Colmenares Quiroga quien trabajará durante el primer semestre del 2019 bajo la dirección de la profesora Dolly Montoya como directora del grupo Bioprocesos y bioprospección y supervisión de Natalia Comba, quién actualmente está haciendo una estancia posdoctoral en alianza con la Universidad Javeriana. El Comité Académico dio el aval para la realización de la pasantía de la estudiante.

Adicionalmente Ibonne García informa a los docentes sobre la manera como se realizará la vinculación de las estudiantes del Colegio Mayor de Cundinamarca del programa de bacteriología que realizarían pasantías de investigación, menciona que se realizará a través de la ORI de Bogotá ya que es la dependencia responsable de la Universidad para manejar movilidad entrante de estudiantes de otras instituciones universitarias, se acordaría semestralmente en el Comité Académico el número de estudiantes que se recibirían para el siguiente semestre y desde el Colegio Mayor de Cundinamarca haría todo el trámite definido por la ORI con el debido tiempo.

Habiendo tratado todos los temas agendados se da por terminada la reunión siendo las 11:35 am.

Original firmado

CARLOS ARTURO MARTÍNEZ RIASCOS
C.C. 94.432.342
Director IBUN

Original firmado

IBONNE AYDEE GARCÍA ROMERO
C.C. 35.529.186
Oficina de Proyectos